



Premio Raquel M. Seda Rodríguez (Académico - Investigador)

Descripción

El Premio Raquel M. Seda Rodríguez se otorga bianualmente a profesionales del Trabajo Social (nominado/a o auto-nominado/a) en el campo de la docencia o la investigación social con un alto compromiso con el estudiantado o para quienes realiza sus funciones académicas o investigativas. Que se distinga por su mirada crítica, que aporte a las rupturas de los esquemas conservadores de la profesión; y cuyo trabajo aporte y fomente procesos de acción y participación social.

Criterios

1. Tener una práctica profesional académica e investigativa de compromiso con los principios y valores de la profesión.
2. Mostrar contribuciones al quehacer profesional, académico e investigativo y compromiso con los sujetos sociales, y con la defensa y ampliación de los derechos humanos.
3. Demostrar capacidad para relacionarse con los/as estudiantes en relaciones horizontales de mutuo aprendizaje, compartiendo saberes que han de nutrir el proceso enseñanza-aprendizaje.
4. Ser capaz de vincular el contenido de los cursos con la realidad social colonial puertorriqueña, desde una perspectiva crítica.
5. Tener la seguridad y valentía de criticar, tensionar, problematizar y enfrentar las contradicciones entre el discurso de transformación de la profesión y su acción asistencialista, que perpetua la dependencia.
6. Ser capaz de aportar al desarrollo del conocimiento en las ciencias sociales del comportamiento humano, utilizando la investigación-acción-participativa, para la creación de modelos conceptuales que orienten una práctica social liberadora y transformadora.
7. Haber colaborado con el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.
8. Que no tenga comprobada violación al Código de Ética.
9. Tener en sus registros un cumplimiento a las horas de educación continuada.
10. Estar colegiado o haber cumplido a cabalidad con el requisito de colegiación mientras ejerció la profesión.
11. El o la profesional del Trabajo Social debe llevar cinco años o más de experiencia en la docencia o en la academia.

Requisitos

- ✓ Biografía del candidato/a (máximo cinco páginas).
- ✓ Certificación del CPTSPR de Colegiación, Educación Continua y Ética.
- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Tres cartas de recomendaciones. Una de ellas de algún estudiante, persona(s) u organizaciones beneficiadas de las aportaciones académicas del candidato o la candidata.
- ✓ Carta de Intención de cuatro páginas máximo (a espacio sencillo) en el cual se explique cómo el candidato cumple con los primeros siete criterios esbozados en la sección anterior.
- ✓ Otros documentos pertinentes para sustentar los criterios para ser la selección.